



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO  
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo: NA  
 Número de Sesión: NA  
 Fecha de Acuerdo: 01/01/2025  
 Fecha Terminación del pedido: 30/08/2025  
 Núm. Dictamen Presup. 0000143630-2025  
 No. de Evento: AA50GYR022N227  
 bajo el: Art 54 frac. V  
 No. Compranet:  
 AA-50-GYR-050GYR022-N-227-2025  
 No. de Pedido: D5P0029

Elaboración: 20/08/2025 Impresión 20/08/2025

Proveedor: AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

Dirección: CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830 CIUDAD DE MEXICO

No Requisición: 3280350061125054  
 Fecha de entrega: 30/08/2025  
 Partida presupuestal: 0611 21053004

R.F.C. AIAO-970630-EJ5 No. Proveedor: 00150769  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR  
 Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

Clasificación presupuestal:  
 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Circ.	Loc.	Imn.	T.S.	E.	U.	P.	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	350 459 00700601	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 9 (G), COLOR ROJO, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039- SCFI-2000.	32	80	01	15	0	90	0	2,030	PAR	18.30	37,149.00

Marca: PRODUCTOS  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PAR

SUBTOTAL \$ 37,149.00  
 I. V. A. \$ 5,943.84  
 TOTAL \$ 43,092.84

(cuarenta y tres mil noventa y dos pesos 84/100 M.N.)

Area Contratante  
 ADMINISTRADOR DEL PEDIDO  
 ING. KENIA MERRARI CANDELARIA RODRIGUEZ  
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y CTRL DEL ABASTO.

Area Contratante  
 LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ  
 ENC. DEPTO. DE ADQ. DE BENS. Y SERVS.

Area Contratante  
 L.A.E. LUCY MARTINEZ BONILLA CERVANTES  
 ENC. DE JEFATURA DE SERVS. ADMNVS.

Representante Legal  
 DR. JORGE MARTINEZ TORRES  
 COORD. REGIONAL VERACRUZ SUR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR  
 JEFAATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO  
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERV.S.

Número Acuerdo: NA  
 Número de Sesión: NA  
 Fecha de Acuerdo: 01/01/2025  
 Fecha Terminación del pedido: 30/08/2025  
 Núm. Dictamen Presup: 0000143630-2025

No. de Evento: AA50GYR022N227  
 bajo el: Art 54 frac. V  
 No. Compranet  
 AA-50-GYR-050GYR022-N-227-2025  
 No. de Pedido: D5P0029  
 Elaboración: 20/08/2025 Impresión 20/08/2025

Proveedor: AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

Dirección: CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830 CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. AIAO-970630-EJ5 No. Proveedor : 00150769

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

Circ. 32

Loc. 80

Im. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

No Requisición: 3280350061125054

Fecha de entrega: 30/08/2025

Partida presupuestal : 0611

21053004

Clasificación presupuestal :

1.- POR INCUMPLIMIENTO TOTAL VIO PARCIAL. SE APLICARA PENNA CONVENCIONAL DEL 2.5% POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO Y HASTA EL CUARTO DIA, CONFORME A LAS PBL'S, QUE SE EFECTUARA A TRAVES DEL SISTEMA PRE-MILLENIO 2.- PARA LOS CASOS DE PRORROGAS, ESTAS SERAN SOLICITADAS AL DEPTO. DE SUMINISTRO Y DE CONTROL DEL ABASTO 3.- COMPRA EFECTUADA POR EL DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 41 FRACC. V DE LA LEY Y SE FORMALIZARAN CONFORME A LOS NUMERALES 5.3.15 Y 5.5.8 DE LAS PBL'S CON ENTREGA AL ALMACEN DELEGACIONAL 4.- NO SE REQUIERE DE GARANTIA CON BASE EN EL ARTICULO 48 DE LA L.A.A.S.S.P.

Area Contratante

ADMINISTRADOR DE DEPTO.  
 ING. KENIA MEBARI CANDELANA RODRIGUEZ  
 DEPTO. DE ADMINISTRISTRO Y CTRL DEL ABASTO.

Area Contratante

LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ  
 ENC. DEPTO. DE ADQ. DE BNES. Y SERV.S.

Area Contratante

L.A.F. LINDORF LUNA BONILLA CERVANTES  
 ENC. DEPTO. DE ADQ. DE BNES. Y SERV.S.

Representante Legal

DR. JORGE MARTINEZ TORRES  
 TOOAD REGIONAL VERACRUZ SUR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO  
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo:	NA	No. de Evento:	AA50GYR022N227
Número de Sesión:	NA	bajo el:	Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo:	01/01/2025	No. de Evento:	AA-50-GYR-050GYR022-N-227-2025
Fecha Terminación del pedido:	30/08/2025	No. de Pedido:	D5P0029
Núm. Dictamen Presup.	0000143630-2025	Elaboración:	20/08/2025 Impresion 20/08/2025

**Proveedor:** AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

**Dirección:** CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830 CIUDAD DE MEXICO

**R.F.C. AIAO-970630-EJ5 No. Proveedor :** 00150769

**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

**Lugar de entrega:** AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

**Circ. 32 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**No Requisición:** 3280350061125054

**Fecha de entrega:** 30/08/2025

**Partida presupuestal :** 0611

**Clasificación presupuestal :** 21053004

CIASUSLAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS (LA ENTREGA SE REALIZARA EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DEL IMSS EN VERACRUZ SUR, CON DOMICILIO EN: AV. VERACRUZ, ESQUINA CALLE NORTE 22, NO. 56, COLONIA SANTA CATARINA, C.P. 94730, RIO BLANCO, VER.

- Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto y en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, éste se considerará DEFINITIVAMENTE ACERTADO POR EL PROVEEDOR.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá aceptar total o parcialmente las claves, o rechazar si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el Pedido o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, Opinión Positiva del IMSS y Carta de no adeudo del Infonavit, en la que se manifiesta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan sus funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
  - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por el Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
  - El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
  - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
  - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
    - El proveedor deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido, autorizada, en el Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, de ser el caso, la sellarán de recibido en el original de la remisión, la omisión de alguno de estos requisitos, para lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro en el Departamento de Presupuestos y Trámite de Erogaciones.
    - El proveedor deberá registrar en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en el Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, de ser el caso, la sellarán de recibido en el original de la remisión, la omisión de alguno de estos requisitos, para lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro en el Departamento de Presupuestos y Trámite de Erogaciones.
    - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad delimitada, precisamente en el lugar y a la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a la aplicación de la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier incomodidad aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades resigne el volumen no entregado al Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur.
    - En el caso de bienes tarapaludos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G. I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
    - En el caso de bienes tarapaludos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9

**Area Contratante**

ADMINISTRADOR DE PEDIDOS

ING. KENIA AMERARI CANDELA RIA RODRIGUEZ

DEPTO. DE SUMINISTRO Y CTRL. DEL ABASTO.

**Area Contratante**

LIC. BETRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ

ENC. DEPTO. DE ADO. DE BNES. Y SERVS.

**Area Contratante**

L.A.B. LUIS BONILLA CERVANTES

ENC. DE JEFATURA DE SERVS. ADMVOS.

**Representante Legal**

DR. JORGE MARTINEZ TORRES

TOOAD REGIONAL VERACRUZ SUR

Página 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DEL REGIONAL VERACRUZ SUR  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO  
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS.

Número Acuerdo:	NA	No. de Evento:	AA50GYR022N227
Número de Sesión:	NA	bajo el:	Art 54 frac. V
Fecha de Acuerdo:	01/01/2025	No. de Evento:	
Fecha Terminación del pedido:	30/08/2025	No. de Pedido:	AA-50-GYR-050GYR022-N-227-2025
Núm. Dictamen Presup.	0000143630-2025	Elaboración:	20/08/2025 Impresión 20/08/2025

**Proveedor:** AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

**Dirección:** CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830 CIUDAD DE MEXICO

**R.F.C. AIAO-970630-EJ5 No. Proveedor :** 00150769

**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

**Lugar de entrega:** AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

**Circ. 32 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

**No Requisición:** 3280350061125054

**Fecha de entrega:** 30/08/2025

**Partida presupuestal :** 0611

**Clasificación presupuestal :** 21053004

(nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.- DE LA FACTURACION:

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en Condiciones de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.

Area Contratante	Area Contratante	Area Contratante	Representante Legal
ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. KENKA MERARI CANDELA RIA RODRIGUEZ DEPTO. DE SUPERINTENDENTE Y CTRL DEL ABASTO.	LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ ENC. DEPTO. DE ADQ. DE BENS. Y SERVS.	L.A.E. LUCIANO BONILLA CERVANTES ENC. DE SUPERINTENDENTE Y CTRL DEL ABASTO.	DR. JORGE MARTINEZ JORRES COORDINADOR REGIONAL VERACRUZ SUR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DEL. REGIONAL VERACRUZ SUR  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO  
 DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERV.S.

Número Acuerdo: NA  
 Número de Sesión: NA  
 Fecha de Acuerdo: 01/01/2025  
 Fecha Terminación del pedido: 30/08/2025  
 Núm. Dictamen Presup: 0000143630-2025

No. de Evento: AA50GYR022N227  
 bajo el: Art 54 frac. V  
 No. Comprasnet  
 AA-50-GYR-050GYR022-N-227-2025  
 No. de Pedido: D5P0029

Elaboración: 20/08/2025 Impresión 20/08/2025

Proveedor: AVILA ANGUIANO OCTAVIO YAIR

Dirección: CALLE CIPRES NUM. 5 EL MANTO IZTAPALAPA 09830 CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. AIAO-970630-EJ5 No. Proveedor : 00150769

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

No Requisición: 3280350061125054

Fecha de entrega: 30/08/2025

Partida presupuestal : 0611 21053004

Clasificación presupuestal :

Circ. 32 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Octavio Yair Avila Anguiano

CARGO

Representant legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

*[Handwritten Signature]*

TELEFONO(S)

FECHA MES DIA AÑO  
 08 30 2025

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Personera fisica

Area Contratante

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO  
 ING. CECILIA VERBAH-CANDELANA RODRIGUEZ  
 DEPTO. DE SUMINISTROS Y CONTROL DE ABAST.

Area Contratante

LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ  
 ENC. DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y SERV.S.

Area Contratante

L.A.E. GUZMANA BONILLA CERVANTES  
 ENC. DE JEFATURA DE SERV.S. ADMIVOS.

Representante Legal

DR. JORGE MARTINEZ TORRES  
 COORD. REGIONAL VERACRUZ SUR